

**MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO INTERNO DE LA
CONFERENCIA DE AUTORIDADES CINEMATOGRAFICAS DE IBEROAMERICA**

Artículo 48º. Las competencias del Consejo Consultivo son:

- a) Dar seguimiento e impulsar las decisiones y ejecución de las políticas y programas de la CAACI, realizando los ajustes y tomando las decisiones que se hagan necesarias entre una reunión y otra, siempre sujetos a su aprobación por parte de la CAACI;
- b) Pronunciarse sobre el programa de presupuesto y actividades de la SECI;
- c) Aprobar, con carácter previo, la propuesta de agenda y objetivos de las reuniones de la CAACI;
- d) Considerar la propuesta del Secretario Ejecutivo sobre la composición del equipo técnico administrativo de la SECI, elevarla a la Conferencia para su aprobación y evaluar su desempeño;
- e) Designar, ante la eventual ausencia absoluta del Secretario Ejecutivo, cuál de sus miembros ejercerá el cargo de forma interina;
- f) Elaborar y presentar un informe anual de evaluación del funcionamiento de los programas de la CAACI
- g) Apoyar al Secretario Ejecutivo en el ejercicio de sus funciones;
- h) Las demás que sean delegadas por la Conferencia;

ARGENTINA

Fdo: Ralph Haiek
Presidente

Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales INCAA

BOLIVIA

Fdo: Iver Guzmán Villareal
Director Ejecutivo
Consejo Nacional de Cine CONACINE

BRASIL

Fdo: Christian de Castro
Diretor Presidente
Agencia Nacional do Cinema ANCINE

CHILE

Fdo: Daniel Laguna
Secretario Ejecutivo
Consejo del Arte y la Industria Audiovisual

COLOMBIA

Fdo: Julián David Correa
Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura

COSTA RICA

Fdo: Ana Xochitl Alarcón
Directora
Centro Costarricense de Producción Cinematográfica

CUBA

Fdo: Tania Delgado
Vicepresidente de Relaciones Internacionales
Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos ICAIC

ECUADOR

Fdo: Jan Vandierendonck
Director Ejecutivo
Instituto de Cine y Creación Audiovisual ICCA

ESPAÑA

Fdo: Jacobo Martín Fernández
Subdirector General de Promoción y Relaciones Internacionales
Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales ICAA

GUATEMALA

Fdo: Wilfredo González Gaitán
Director de Difusión de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes

MEXICO

Fdo: José Miguel Álvarez Ibargüengoitia
Director de Apoyo a la Producción Cinematográfica
Instituto Mexicano de Cinematografía IMCINE

NICARAGUA

Fdo: Idania Castillo
Codirectora de la Cinemateca Nacional

PANAMÁ

Fdo: Essie Mastellari
Directora de la Dirección General de Cine DICINE

PARAGUAY

Fdo: Guillermina Villalba Bazán
Directora del Audiovisual
Secretaría Nacional de Cultura

PERÚ

Fdo: Pierre Emile Vandoorne
Director del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios DAFO
Ministerio de Cultura

PORTUGAL

Fdo: Luis Chavy Vaz
Presidente del Instituto do Cinema e Audiovisual ICA

PUERTO RICO

Fdo: Pedro Rúa-Jovet
Director
Programa de Cine de Puerto Rico

REPÚBLICA DOMINICANA

Fdo: Boni Guerrero
Encargado División Legal
DGCINE

URUGUAY

Fdo: Martín Papich
Director del Instituto de Cinematografía y Audiovisual ICAU

VENEZUELA

Fdo: Aracelis García
Presidenta del Centro Nacional Autónomo de Cinematografía CNAC

S.E.C.I.

Fdo: Beatriz Navas
Secretaria Ejecutiva
Conferencia de Autoridades Cinematográficas Iberoamericanas CAACI

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]